



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Primer Plan de Congreso Abierto, en el marco del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2019-2022) que lleva adelante la Argentina, en línea con los estándares internacionales, como herramienta co-creada con diputados y diputadas, sociedad civil, académicos y trabajadores de la HCDN, destinada a definir las acciones para profundizar la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana en la HCDN.

**Cofirmantes:** Brenda Austin, Silvia Lospennato, Graciela Camaño, Gustavo Menna, Karina Banfi, José L. Patiño, Gisela Scaglia, Dina Rezinovsky, Martín Maqueiyra.



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Esta propuesta busca llevar al seno de la discusión parlamentaria la relevancia de implementar en el marco institucional un Plan de Acción propio, que le permita al Poder Legislativo llevar adelante un proceso de apertura en función de su dinámica de funcionamiento, que por su composición es diferente a la de los poderes ejecutivos.

Los planes de acción son la metodología por la cual OGP (Open Government Partnership) lleva adelante desde el año 2011 un proceso que permite la co creación entre gobierno y sociedad de civil de compromisos concretos que impulsen los datos abiertos, la mejora de publicidad de la información, mecanismos y herramientas que permitan a la sociedad fortalecer el vínculo con los gobiernos, atendiendo las demandas reales, y que la rendición de cuentas sea un ejercicio que ordene a las instituciones y le permita a la ciudadanía llevar el control, de manera sencilla y en formatos reutilizables.

Actualmente, son 78 países los que conforman OGP, que respaldan la Declaración de Gobierno Abierto y se comprometen a una evaluación pública e independientes de su progreso. Argentina, por su parte, como se mencionó más arriba, inició en el 2020 su 4ta participación, que incluye compromisos tanto del gobierno nacional, como gobiernos provinciales, locales, el Poder Judicial y el Poder Legislativo, demostrando así, que pese a los cambios de administración, el gobierno abierto se ha convertido en un política pública de estado.



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

Puntualmente, el 1er Plan de Acción de Congreso Abierto, expresa cinco (5) compromisos que abarcan las temáticas de género y diversidad sexual, digitalización de documentos, participación ciudadana, acceso a la información de comisiones y agenda abierta. Estos compromisos, y los indicadores de progreso que permiten medir el grado de implementación y alcance, fueron co-creados colaborativamente con todos los actores involucrados en el quehacer legislativo y son el reflejo de los acuerdos y consensos alcanzados entre múltiples actores, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, representantes del sector académico, periodistas, personas que trabajan en la HCDN, diputados, diputadas y sus equipos y otros sectores.

Todos, articuladamente, lograron trabajar en el marco del Programa de Modernización Parlamentaria, Innovación, Transparencia y Fortalecimiento Democrático de la Cámara de Diputados de la Nación iniciado a principios de 2019, en un proceso que constó de 5 etapas. Primero, una etapa de recepción de propuestas, donde todas las personas y organizaciones podían acercar contenidos que pudieran integrar el plan. Esta instancia implicó la recepción de 61 propuestas, de las cuales 44 fueron agrupadas por temas y áreas responsables para ser evaluadas. Luego, un proceso de votación entre las organizaciones de la Red de Parlamento Abierto y la Dirección de Modernización que derivaron en la selección de los 5 compromisos que comprende el Plan.

Seguidamente, se inició una segunda etapa de armado del Plan, que consistió en contactar a las áreas responsables de esas políticas dentro de la HCDN y realizar reuniones con la sociedad civil para involucrarse en el proceso. Esta etapa prosiguió con una tercera, que constó de la realización de una consulta pública donde pudieran sugerir mejoras y que contó con 42 comentarios y 115



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

apoyos. Finalmente, hace un mes, se concretó la cuarta etapa, la presentación del plan. Actualmente nos encontramos ingresando a la quinta etapa, la implementación y monitoreo del Plan.

Llegar a este 1er Plan de Acción en el Poder Legislativo es sin dudas el resultado de un trabajo de largo tiempo, desde las distintas tareas impulsadas, desde la creación de la Comisión Especial de Modernización, donde se destacan las propuestas de su entonces presidenta, la diputada nacional (MC) Paula Bertol, seguido por el Programa de Modernización (2013-2015) impulsado por el Presidente de la HCDN Julian Dominguez en colaboración con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), dándole prioridad a la capacitación y jerarquización del personal legislativo, y en 2016, durante los primeros meses de la gestión del Presidente Emilio Monzo, cuando se decide ampliar y fortalecer una estrategia transversal de modernización de la HCDN incorporando el enfoque de gobierno abierto.

Desde entonces la HCDN sostiene una serie de alianzas estratégicas locales e internacionales. Dentro del espacio nacional, la Cámara de Diputados firmó un Acuerdo de colaboración con el ex Ministerio de Modernización (2016), en pos de mejorar los estándares vinculados a deliberación y lucha contra la corrupción. También, a través de la conformación de la Red de Parlamento Abierto de la HCDN (creada por RP RP N° 1786/2016), la Cámara constituyó un espacio de diálogo y colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, (ADC, Directorio Legislativo, Fundación Conocimiento Abierto, Democracia en Red, ACIJ, CIPPEC y Poder Ciudadano). De este ejercicio de participación ciudadana se obtuvieron 3 productos, entre ellos el Portal de Leyes Abiertas que permite la participación abierta y directa de la sociedad en proyectos de ley.



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

A nivel internacional se desarrollaron cooperaciones con otras entidades como la red EUROSocial, ParlAmericas, IRI- International Republican Institute, Fundación Hanns Seidel y otras. Estos vínculos permitieron avanzar a través de la transferencia de conocimientos, imitación de buenas prácticas y sentaron las bases que hoy permiten contar con el 1º Plan de Acción propio del Poder Legislativo. Así la HCDN llega a su primera participación, en el marco del 3º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2017-2019), con el compromiso cumplido de haber creado el primer portal de Datos Abierto de la HCDN, llevando adelante estos esfuerzos en conjunto con el H. Senado de la Nación. Estrategias que quedaron plasmadas en la RC 009/19.

El desarrollo de una relación directa entre OGP y la HCDN, y el compromiso de la actual gestión del Presidente de la HCDN, Diputado Nacional Sergio Massa, de darle continuidad a la política de gobierno abierto, dio impulso a la incorporación de un apartado especial para el Poder Legislativo en el IV Plan de Acción Nacional (PAN) y derivó en el compromiso de nuestra cámara de presentar el Primer Plan de Acción de Parlamento Abierto.

Si queremos garantizar una participación constante en la OGP y que no se vea amenazada por los cambios de gobierno, es importante que los parlamentos estén involucrados porque son los órganos que reflejan todas las fuerzas políticas, constituidas en partidos que se presentan a elecciones y serán responsables de la gestión estatal. Las tareas de incidencia y difusión de la apertura en el ámbito legislativo son indispensables para dar continuidad a su vigencia. Institucionalizar las iniciativas del Parlamento Abierto es fundamental para que se mantenga en el tiempo y no dependa completamente de la voluntad política de las mesas directivas, autoridades legislativas ni gobiernos de turno.



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

Argentina no es un *rara avis* en el reconocimiento de estas cuestiones. Los compromisos del Parlamento Abierto, relacionados directamente con las propias instituciones parlamentarias, son la segunda área de más rápido crecimiento dentro de OGP, con un total actual de 145 compromisos de más de 55 parlamentos. En la región latinoamericana, Paraguay, Colombia, Chile y Costa Rica también cuentan con Planes de Acción legislativos. Como indica la OGP en su sitio, "*Costa Rica y Paraguay son ejemplos de trabajo participativo entre OSC y los Congresos nacionales. En Chile la elaboración de su Plan de Parlamento Abierto fue la iniciativa de la Comisión Bicameral de Transparencia; en Colombia, la iniciativa nació del ejecutivo, pero fue desarrollado con las mesas directivas de cámaras.*" Argentina ahora, mediante la presentación de su Primer Plan de Congreso Abierto, puede darse por incluida en este conjunto de naciones.

El camino recorrido por nuestro Congreso, en sus distintas gestiones, ha sido constante y prometedor. Eso lo demuestra nuestro mejor desempeño en las cuatro dimensiones que mide el Índice Latinoamericano de Transparencia activa: Normatividad, Labor del Congreso, Presupuesto y gestión administrativa y, la cuarta dimensión, Participación Ciudadana. El informe 2018 sobre nuestro país revela que, comparativamente con el 2016, "*en la dimensión 1 se evidencia un incremento del 2,4%, resultado que está relacionado principalmente con la sanción de la Ley de Acceso a la Información Pública a fines del año 2016. (...) En la dimensión 2, referida a la Labor del Congreso, el Poder Legislativo argentino muestra un incremento de 3,67%, (habiendo logrado, principalmente la Cámara de Diputados, brindar) mayor información y de mayor calidad pública (...) Respecto a la dimensión 3 se muestra un incremento de 10,13%, en relación al Índice elaborado en 2016, destacando que la Cámara de Diputados ha creado un portal de datos abiertos en el que han publicado mayor información respecto de la gestión administrativa de la cámara. (...) En la dimensión 4 hay un incremento del 10,57% respecto al Índice*



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

*anterior. Esto se relaciona con el avance de ambas Cámaras en la publicación de información en sus redes sociales y páginas web, así como la creación del Canal de TV de la Cámara de Diputados y mayor difusión a través de esta vía."*

Estos avances requieren el apoyo de las/los diputadas/os para robustecer su institucionalización y esto demanda que los/las legisladores/as conozcan de qué se trata y se involucren en el logro de los objetivos, El éxito del Plan depende de que como legisladores/as asumamos los compromisos como filosofía de gestión y trabajemos en los desafíos que restan. Debemos trabajar para generar mejores canales de diálogo con la ciudadanía, para que esta pueda involucrarse en las decisiones. También debemos optimizar el cumplimiento de las normativas y utilizar todas las herramientas diseñadas para la transparencia, la co-creación, la disponibilidad de información y rendición de cuentas. Es necesario apoyar la apertura logrando que la información que se publica sea no sólo completa sino actualizada y lograr, por sobre todas las cosas, más y mejor sinergia con el Senado porque si bien las cámaras son dos, el legislativo como poder estatal es solo uno.



2021 - "Año de homenaje al premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

Por todo esto, tanto los logros como los desafíos, consideramos importante dejar huella de nuestro compromiso con el Primer Plan de Congreso Abierto y solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto.

**Cofirmantes:** Brenda Austin, Silvia Lospennato, Graciela Camaño, Gustavo Menna, Karina Banfi, José L. Patiño, Gisela Scaglia, Dina Rezinovsky, Martín Maqueiyra.